

DENUNCIA AMBIENTAL

QUÉ ES Y CUÁLES SON LOS PASOS PARA HACERLA.



¿QUÉ ES UNA DENUNCIA AMBIENTAL?

Es la comunicación que efectúa un denunciante ante la EFA, respecto de los hechos que pueden constituir una posible infracción ambiental.

¿QUIÉN PUEDE DENUNCIAR?

Todas las personas naturales y jurídicas.



¿CUÁNDO DEBO O PUEDO DENUNCIAR?

Cuando se vea afectación al agua, aire, suelo, flora y fauna.

¿A TRAVÉS DE QUE MEDIOS PUEDO PRESENTAR MI DENUNCIA?

- Presencial (Gerencia de gestión ambiental)
- Correelectrónico: sullanagestionambiental@gmail.com



PASOS PARA FORMULAR UNA DENUNCIA AMBIENTAL

1

Datos del Denunciante (con reserva o sin reserva de datos).

2

Datos del Denunciado (autores).

3

Hechos a ser denunciados que han ocurrido (Detallar el tiempo, lugar y modo).

4

Medios Probatorios (evidencias).